



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECA DE FORMACIÓN EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CURSO 2020-2021, 2021-22

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración creada para la Resolución de la Convocatoria de Beca de Formación en el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Sevilla, curso 2020-21, 2021-2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- **Conceder** la beca a D. JOSE MANUEL PRIETO CASADO

2º.- Nombrar en calidad de **suplente** a los siguientes solicitantes:

- Suplente nº1: Dña. Alicia Rios Quirce
- Suplente nº2: Dña. María Ruiz Castro
- Suplente nº3: D. Diego Acosta
- Suplente nº4: D. Jesús Fernández Gordillo

3º.- Denegar la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el artículo reseñado de la convocatoria:

GIGIREY OLIVA	FATIMA	No cumplir requisitos	art 13
HIGUERA REINA	JEISSON	No cumplir requisitos	art 13
GONZALEZ GALIARDO	SALVADOR	No cumplir requisitos	art 13
ANDRÉS GALINDO	MARTINA	No cumplir requisitos	art 13
PABLO MIÑÓN	BELEN	No cumplir requisitos	art 13
BRAGA PÉREZ	CARMEN	No cumplir requisitos	art 13
NAVARRO GODOY	CARMEN	No cumplir requisitos	art 13
GUERRA BRAVO	ALBERTO	No cumplir requisitos	art 13

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día **17 de febrero de 2021**, fecha de la publicación de la presente Resolución, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 17 de febrero de 2021

EL RECTOR

Fdo.: Miguel Angel Castro Arroyo

1

Código Seguro De Verificación	BaM3WKm8HZZO7xmloK+yaQ==	Fecha	16/02/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BaM3WKm8HZZO7xmloK+yaQ==	Página	1/1

